

Por otra parte, es necesario potencializar y echar a andar el segmento de la Población No Económicamente Activa (PENA), la cual clasifica a las personas que realizan actividades consideradas no económicas, a través de programas llevados hasta las familias donde se desarrolle la capacidad de valerse por sí mismo, la capacidad de auto emplearse.

Sector iv) Mejoramiento de vivienda:

Contexto local (donde estamos):

El hogar es el lugar donde se construye la familia, donde se forjan los valores que han de servir de base para el crecimiento y desenvolvimiento en la sociedad. A pesar de que el crecimiento de la población se ha mantenido hasta cierto punto estable y el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento se redujo de 53.5% en 2005 a 48.1% en 2010, el indicador general de carencia por calidad y espacios de la vivienda es un componente importante relacionado con la pobreza y el rezago social que requiere de atención y mejoramiento.

Aun cuando el Artículo 4º de la Constitución y la Ley de Vivienda establecen el derecho a una vivienda digna, no especifican características esenciales asociadas a dicho concepto. Los criterios señalados por la CONAVI contemplan dos subdimensiones relacionadas con la el material utilizado y los espacios. La primera se compone del material con el que está construido el techo, pisos y muros y la segunda con el grado de hacinamiento. De acuerdo a las estimaciones del CONEVAL, el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra se redujo casi el 50%, pasando de 67.9 a 31.8 por ciento de 2005 a 2010. En general, 40% del total de la población cuentan con rezago en la calidad y espacios de la vivienda. Complementando lo anterior, la CONAPO y CONEVAL estimaron con datos de 2010 los siguientes indicadores en cuanto a servicios generales de la vivienda.

Grado de marginación y rezago social (vivienda)

<i>Indicadores de marginación social</i>	<i>Totales</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
% de personas en viviendas sin agua entubada	14,186	27.87%	27.87%	25.69%
Viviendas particulares habitadas sin drenaje	3,244	49.63%	49.63%	47.41%
Viviendas particulares habitadas sin sanitario	3,244	6.17%	6.17%	4.87%
Personas en viviendas sin energía eléctrica	14,198	10.52%	10.52%	10.15%
Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	3,228	48.45%	47.92%	43.12%
Viviendas donde se cocina con leña	1,380	85.53%	57.19%	57.07%

Fuente: Elaboración propia con información desagregada de SEDESORE, Censo de Población y vivienda, INEGI 2010.

Sector v) Asistencia social y grupos vulnerables:

Contexto local (donde estamos):

De acuerdo al INEGI con información de 2010, el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos aumento de 75.5 a 83.5 por ciento; es decir, hay cada vez más trabajadores que perciben menor salario por su trabajo. Esto conlleva problemas asociados con el bienestar social, pues la línea de bienestar, es decir, el nivel de ingreso que percibe una persona que le permite acceder, además de la canasta básica, al pago de satisfactores mínimos, relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento disminuye directamente. En cuanto al tema de alimentación, el indicador de acceso a este concepto se ubicó en 46.3%, lo que significa que más de la mitad de los ciudadanos carecen de dicho acceso. El porcentaje de población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar se ubicó en 85.2%, mientras que la población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo estuvo sobre el 56%.

El porcentaje de población vulnerable debe reducirse mediante programas de atención social que incidan positivamente en los sectores de acción estratégica, mejorando así la posición de pobreza que ocupa en el estado, que en 2010 fue número 28 (de mayor a menor personas en pobreza). Las comunidades eminentemente indígenas requieren atención prioritaria, puesto que en dicho segmento se concentra alrededor de la mitad de la población, y también es este segmento el que mayor rezago social presenta.

Distribución de la población indígena

Intensidad presencia indígena	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas
TOTAL MUNICIPAL	3,244	14,235
Eminentemente Indígena	1,587	7,256
Medianamente Indígena	447	2,029
Con Moderada Presencia Indígena	1,105	4,468
Con Escasa Presencia Indígena	26	133
Sin Presencia Indígena	3	17

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEGI 2010.

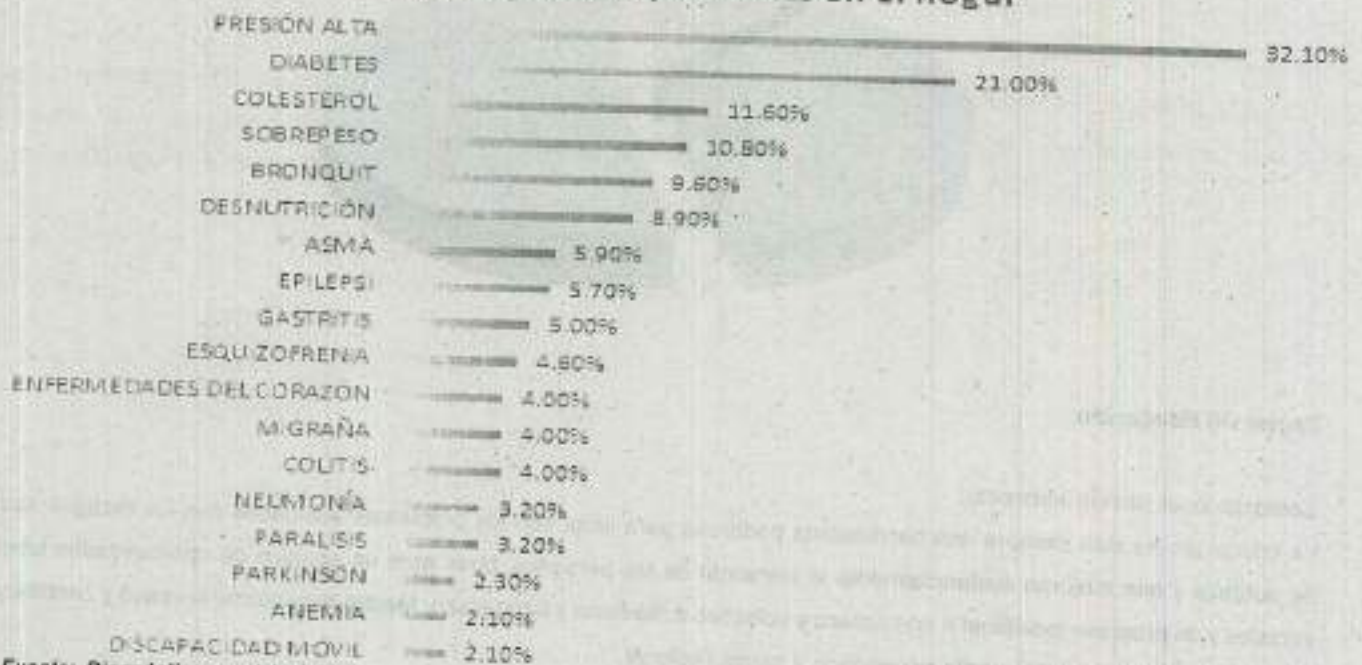
Sector vi) Salud:

Contexto local (donde estamos):

Reducir los índices de mortalidad se logra a través de un sistema de salud integral, con altos estándares de calidad y un sentido incluyente, que logre el accionar eficaz a las necesidades de atención médica curativa y preventiva.

Actualmente, se ha logrado la cobertura médica al total de la población del municipio, asegurando con esto el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, esto trae consigo problemas relacionados con la calidad del servicio; el sistema de salud parece rebasado por la alta demanda, presentando debilidades en cuanto a infraestructura, personal médico y medicinas.

Enfermedades presentes en el hogar



Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

De acuerdo al diagnóstico municipal de noviembre 2015, la enfermedad presente dentro del hogar de mayor proporción al momento de la entrevista fue la presión alta, la tercera parte de la población encuestada declaró sufrir padecimientos de este tipo. Le sigue en ese orden y muy relacionado entre sí la diabetes y el colesterol, con porcentajes de 21 y 11.6%. Así también, existe un porcentaje de alrededor de 11% que declaró que existen dentro de su hogar personas enfermas de sobrepeso.

De las principales enfermedades presentes en el hogar, se indagó sobre el lugar de atención médica, destacando los centros de salud (o casas de salud) como mayor lugar de afluencia para la atención médica.

Enfermedades presentes en el hogar contra lugar de atención

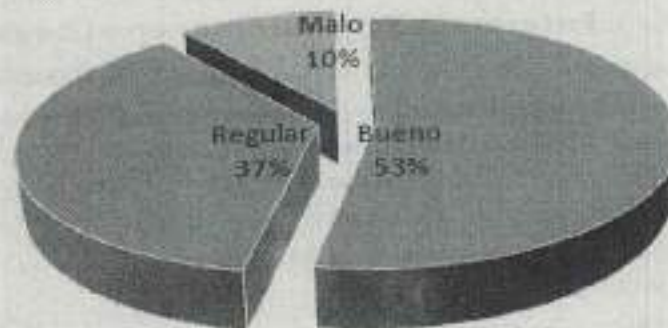
	Centro de salud / casa de salud	Clinica local	Brigada de salud	IMSS	ISSTE	Particular	Hospital valles	Tamazunchale
PRESIÓN ALTA	57.5%	16.6%	4.3%	5.5%	5.7%	8.5%	4.0%	
DIABETES	60.8%	18.3%	3.3%	5.6%	7.1%	1.9%	1.7%	
OTRAS ENFERMEDADES	32.2%	23.8%	5.6%	7.7%		6.5%	4.0%	
SOBREPESO	47.0%	22.7%	2.2%	10.5%	4.7%		6.6%	1.4%

Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

Así también, los servicios de salud recibidos son calificados por 5 de cada 10 encuestados como "bueno" (53%), seguido del segmento de población que lo califica como "regular" (36%).

En general, a pesar de los retos que enfrenta día a día el sector salud, estos son calificados positivamente, tan solo 1 de cada 10 (10%) califica como malo dicho servicio.

Calificación de los servicios de salud



Sector VII) Educación:

Contexto local (donde estamos):

La educación ha sido siempre una herramienta poderosa para lidiar con los problemas asociados con los rezagos sociales, de pobreza y que mejoran sustancialmente el bienestar de las personas, pues abre un abanico de oportunidades laborales, sociales y de progreso individual a corto plazo y colectivo a mediano y largo plazo. Mejora el potencial humano y contribuye por otro lado a impulsar el desarrollo económico y social regional.

De acuerdo a información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), nuestro municipio cuenta con 39 centros de educación preescolar, 36 primarias, 10 secundarias, 4 centros de educación media superior, 1 centro educativo para adultos, 1 centro para educación especial y 8 centros de educación inicial no escolarizada.

La cantidad de alumnos registrados durante el ciclo escolar 2014-2015 (dentro del esquema escolarizado) es de 4,834. Si consideramos que se encuentran contabilizados 255 maestros para atender a esta cantidad de alumnos y 97 escuelas, encontramos una relación alumnos/docente de 19 y alumnos/escuela de 50. Dentro de la educación primaria, existe una deserción total de .05%, una reprobación total de 4.6% y una eficiencia terminal del 95.0%. En cuanto a la secundaria, y en ese orden, los porcentajes son de 5.3, 1.0 y 83.5%.

Existen muchas desigualdades sociales dentro de los diferentes niveles socioeconómicos, específicamente entre los niveles más bajos, que limitan el goce pleno de este servicio universal consagrado en el artículo 3º de la CPEUM, comprendiendo los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Existen segmentos de población mayor de 15 años de edad que no terminaron su educación básica. INEGI calculó que alrededor del 55% de la población se encuentra en dicho segmento.

En menor cantidad, persisten grupos de entre los 3 y los 15 años de edad que no cuentan con la educación básica obligatoria y no asisten a un centro de educación formal. De acuerdo al INEGI, en 2010, 2 de cada 100 menores se encontraban en esta condición.

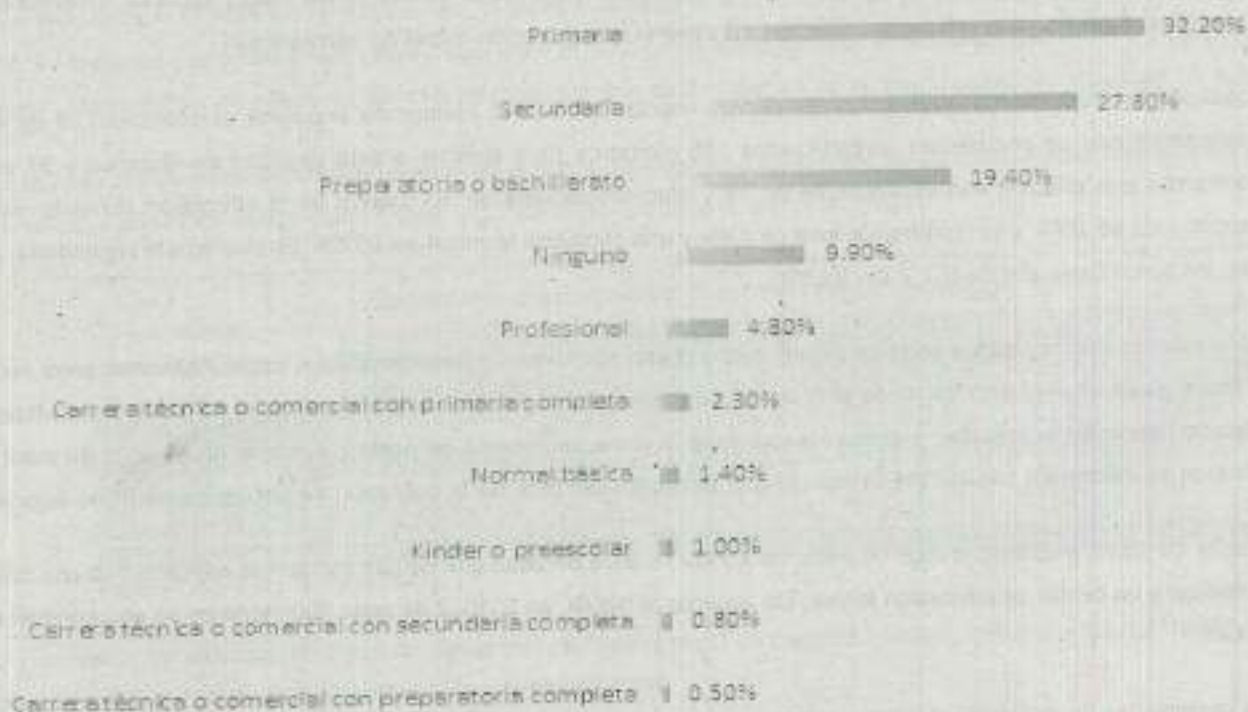
Estas condiciones impactan en el rezago educativo primero y posteriormente en el desarrollo social.

Indicadores de rezago educativo.	
Población total con rezago educativo	24%
Población mayor de 15 años analfabeta	18.10%
Población mayor de 15 años sin primaria completa	18.50%
Población mayor de 15 años sin escolaridad	14.80%
Población mayor de 15 años con educación secundaria incompleta	4.86%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.95%
Población mayor de 15 años con educación básica incompleta	55.28%

Fuente: INEGI, CONEVAL, CONAPO 2010.

Según la encuesta realizada, 32 de cada 100 personas en el municipio solo cuentan con la educación primaria, así como 28 de cada 100 cuenta con secundaria. Es decir, más de la mitad (60 de cada 100) de los ciudadanos cuentan con la educación obligatoria vigente antes y después de la reforma de 1982.

Nivel de estudios terminado



Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

Sin embargo, 10 de cada 100 no cuenta con ningún tipo de educación formal, así como también, el porcentaje de educación media superior y superior es baja. La Ley General de Educación dispone que la edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar sea de tres años, y de seis años para nivel primaria, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar. Asimismo, de acuerdo con los planes de estudio vigentes para preescolar, primaria y secundaria, estos niveles se componen de tres, seis y tres años de educación, respectivamente. Por tanto, la edad escolar mínima comprende desde los tres hasta los quince años de edad. La Ley Federal del Trabajo establece que "queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años y de los 15 que no hayan terminado su educación obligatoria [...]".

Bajo estas condiciones se determina la situación de rezago educativo, si alguno cumple con los supuestos siguientes:

- ✓ Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- ✓ Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- ✓ Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

La construcción de los criterios anteriores se realizó con la información complementaria del diagnóstico, la cual contempla las variables de edad, año de nacimiento, asistencia a la escuela y nivel educativo. A partir de dichos atributos, fue posible construir el indicador de carencia por rezago educativo.



Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

También fue posible identificar la causa principal para no seguir estudiando, destacando con un porcentaje significativamente alto la falta de dinero (63.1%). Por otro lado, 9.4% declaró que la razón principal para no estudiar fue porque concluyó sus estudios.

Eje 3: Tampamolón sustentable

Agua, drenaje y pozos
Medio ambiente y residuos sólidos
Transporte urbano y rural
Caminos, carreteras y puentes

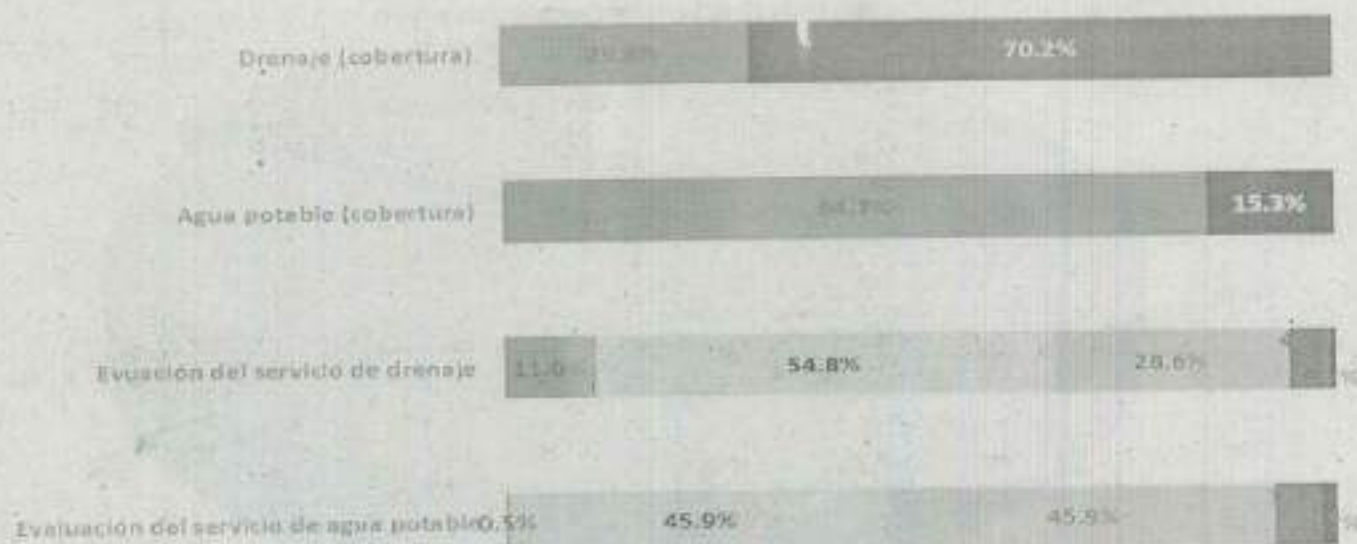
Objetivo general del eje:

Mejorar los servicios de infraestructura y comunicación de manera sustentable, buscando siempre el bien común e incluyendo las diferentes comunidades y sectores.

Sector i) Agua, drenaje y pozos:

Contexto local (donde estamos):

El acceso fácil y permanente al servicio de agua potable es un derecho que no está presente en todas las regiones de nuestro municipio, es un servicio de primera necesidad indispensable para la subsistencia y bienestar. La cobertura de agua potable ronda el 85%, es decir, falta llevar cobertura al 15% del total de población, y calificada como "buena" y "regular" la calidad del servicio por el 45.9 y 45.9 por ciento respectivamente. Así también, el porcentaje que no cuenta con drenaje es de 70.2%, y la mayoría de los que disponen califican la calidad como "buena" (54.8%).



Fuente: Diagnóstico municipal 2015

Sector ii) Medio ambiente y residuos sólidos:

Contexto local (donde estamos):

Conservar y cuidar el medio ambiente debe llevar a la generación de acciones permanentes focalizadas, que adopten y pongan en práctica medidas de sustentabilidad con la finalidad de que los habitantes mejoren su desarrollo integral. Dichas medidas tienen que ver con el manejo y disposición de aguas residuales, el cuidado y preservación de nuestras regiones naturales, cuidando y preservando nuestra naturaleza, nuestra biodiversidad.

SECTOR	SECCIÓN	CARENCIA
CENTRO	1428	8.30%
CENTRO	1429	0.00%
EL NARANJO	1430	100.00%
TZAPUJA	1431	68.80%
EL CARRIZAL	1432	100.00%
TAMARINDO H	1433	100.00%
PUKTE	1434	100.00%
PAXQUID	1435	100.00%
LA PALIZADA	1437	100.00%
TENEXO	1438	100.00%
COAXINQUILA	1439	100.00%
SAN BARTOLO	1440	100.00%
TIERRA BLANCA	1441	100.00%
CHIQUINTECO	1442	100.00%
TONATICO	1443	100.00%
LAS VIVORAS	1444	100.00%

Fuente: Diagnóstico municipal 2015

Actualmente, sabemos que el 30% de la población de Tampamolón cuenta con drenaje en su vivienda, sin embargo, al desagregar la cobertura por regiones geográficas, observamos que la mayoría de esta se concentra específicamente en el centro de la ciudad.

Porcentaje de "carencia" sectorial de drenaje



La lejanía de las comunidades de las redes de captación de residuos sólidos hace imposible incrementar la cobertura de un sistema eficiente, de buena calidad, además del costo que representa.

En cuanto al cuidado del medio ambiente, se requiere promover acciones que fortalezcan y promuevan el equilibrio ecológico, a través de la conservación del medio ambiente, de modo que la ciudadanía pueda convivir en armonía con el entorno natural. Los principales problemas tienen que ver con la deforestación de los bosques, generalmente para la el pastoreo de ganado (recordemos que la principal actividad municipal es la agricultura y la ganadería), así mismo, el problema de la basura es una inconveniente constate que requiere solución, donde las raíces principales tiene que ver con la falta de cultura ambiental, volviendo una costumbre arrojar desechos en lugares no propio para ello, así como la quema generalizada de la basura generada, provocando con ello problemas de contaminación de aire.

Sector iii) Transporte urbano y rural:

Contexto local (donde estamos):

Un servicio de transporte de calidad, seguro y con menos contaminantes beneficia la movilidad de los ciudadanos, haciéndolos más productivos en el sentido que se reduce el tiempo de traslado a los lugares de sus diferentes actividades. Así, contribuye a la finalidad de la conectividad en de las comunidades con el centro de la ciudad y entre ellas.

Es necesario incrementar dichos parámetros, apoyando a la par de los concesionarios en el mejoramiento integral del servicio, capacitando y acercándolo a fuentes de financiamiento. Así mismo, la seguridad de transporte se lleva controlándolo en sus diferentes modalidades, a través de la correcta aplicación de reglas de inspección y supervisión que den como resultado beneficios a la población en el sentido de contar con un transporte de buena calidad, seguro y cómodo, acorde a sus necesidades.

Sector iv) Caminos, carreteras y puentes:

Contexto local (donde estamos):

Actualmente, si bien la mayoría de las comunidades, localidades y ejidos del municipio cuentan con comunicación terrestre, muchas de las carreteras y caminos presentan una situación no deseable, afectando con ello diferentes sectores de desarrollo, como el de transporte. Es necesario incrementar la cobertura, la calidad y la capacidad de la infraestructura carretera que facilite la accesibilidad a todos los sectores de la población, de la economía, como las empresas, trayendo consigo el progreso y mejoramiento de los estándares generales de desarrollo.

Calificación de la calidad del estado de los caminos y carreteras

			BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
CENTRO	1428	12.50%	20.80%	29.20%		37.50%
CENTRO	1429	12.50%	41.70%	25.00%		20.80%
EL NARANJO	1430				45.50%	54.50%
TZAPUJA	1431		3.90%	19.50%	23.40%	53.20%
EL CARRIZAL	1432		7.80%	31.20%	19.50%	41.50%
TAMARINDO H.	1433		9.10%	40.90%	22.70%	27.30%
PUKTÉ	1434		3.80%	35.50%	22.80%	37.90%
PAXQUID	1435			20.00%	12.00%	68.00%
LA PALIZADA	1437		4.30%	17.40%	21.70%	56.50%
TENEXO	1438			4.20%	25.00%	70.80%
COAXINQUILA	1439			8.70%	26.10%	65.20%
SAN BARTOLO	1440				12.10%	87.90%
TIERRA BLANCA	1441			4.20%	16.70%	79.20%
CHIQUETECO	1442			6.70%	11.20%	82.10%
TONATICO	1443			4.20%	12.50%	83.30%
LAS VIVORAS	1444	4.20%	4.20%	8.30%	12.50%	70.80%

Fuente: Diagnóstico municipal 2015

En el diagnóstico municipal se sometieron a evaluación el estado de los caminos y carreteras, donde se deja la percepción negativa en el estado en que actualmente se encuentran. La mayoría de los sectores geográficos califican dicho estado como "malo" y "muy malo".

Eje 4: Tampamolón seguro

Seguridad pública
 Prevención del delito
 Protección civil

Objetivo general del eje:

Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el tema de seguridad pública, donde los habitantes perciban un clima de tranquilidad que les permita desarrollar sus actividades sin cohibiciones.

Sector I) Seguridad pública:

Contexto local (donde estamos):

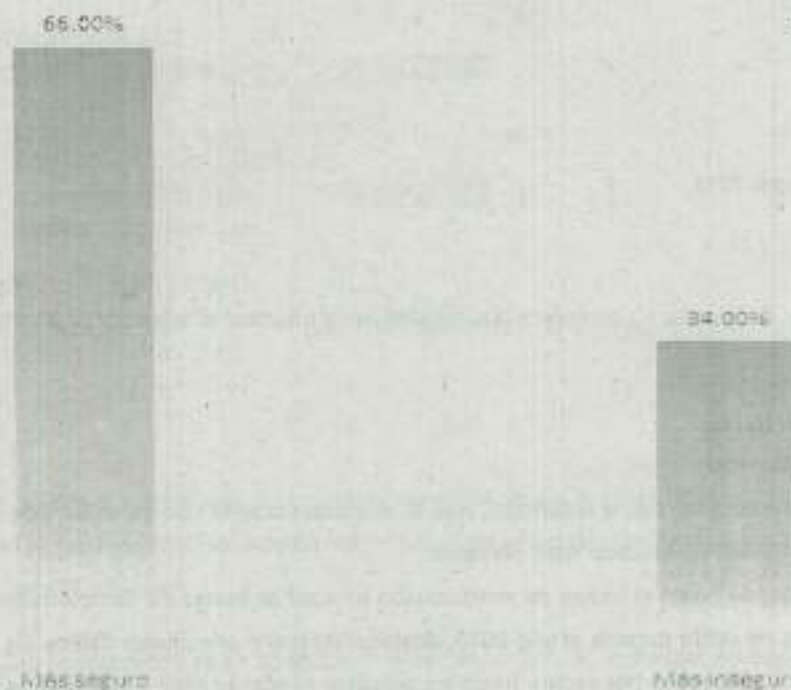
Múltiples son los factores que contribuyen a la percepción de inseguridad, sin embargo, podemos distinguir dos grandes componentes. El primero está relacionado con la psicología humana, o subjetivo, donde diversos factores emocionales y cognitivos pueden aumentar o disminuir los indicadores de percepción de seguridad aun y cuando no se presentan delitos reales en el individuo; pero la información que recibe y procesa de su entorno lo hace pensar que está presente o ausente.

El segundo está más bien relacionado con un factor objetivo, es decir, la inseguridad está presente en la comunidad, donde el ciudadano posee una probabilidad real de ser víctima de algún delito, sea por las condiciones reales que han estado ocurriendo o por situaciones consideradas peligrosas por él.

Así también, diversas son las causas que llevan a cometer un delito, entre las cuales destacan, de acuerdo a Naciones Unidas, las sociales, como el desempleo, la marginación, los bajos niveles educativos; las institucionales, como la baja confianza en los policías municipales y los inadecuados sistemas de justicia; y las de entorno, como la baja cobertura de servicios públicos y la deficiente infraestructura.

En general, en nuestro municipio, 34% de los ciudadanos la perciben un estado de inseguridad, frente a un 66% que dicen sentirse más seguros respecto a un año antes. Es decir, de cada ciudadano que se siente inseguro, existen 2 que se sienten seguros.

Hablando en términos de seguridad pública, ¿qué tan seguro (a) se siente usted en la actualidad respecto a hace 12 meses?



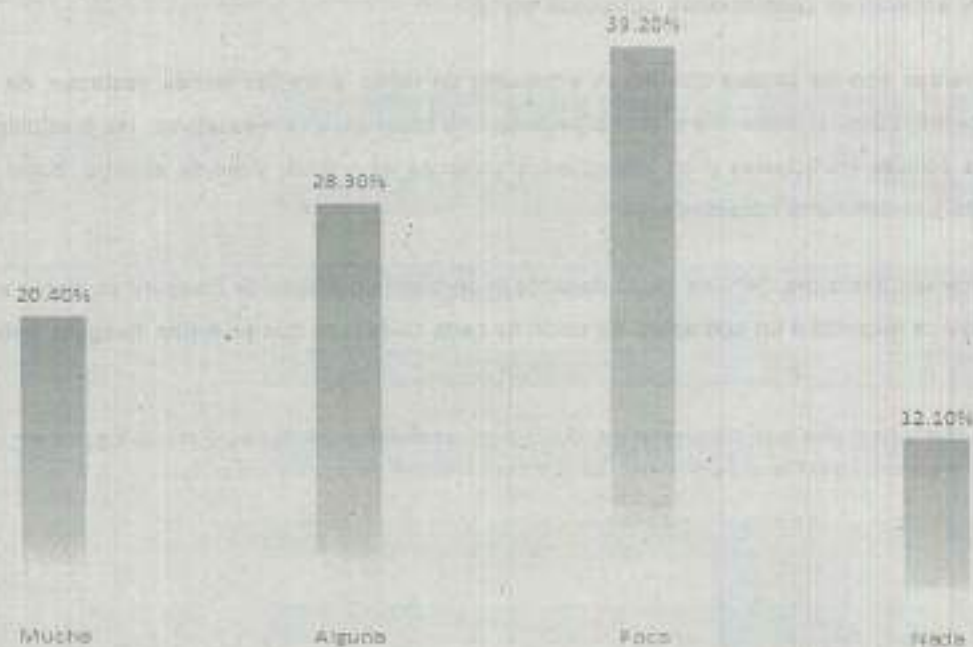
Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

Por otra parte, 58.8% considera que su seguridad dentro de 12 meses respecto a la actual será mejor, contra un 29.2% que menciona que permanecerá igual. Existe tan solo un 12% que declara que empeorará.

En cuanto a la confianza del ciudadano a caminar solo por el rumbo donde vive, entre las 4 y las 7 de la tarde, 14.5% se siente muy confiado, 53.3% dijo sentirse confiado y 32.3% nada confiado. Así también, respecto al comportamiento de los delitos desde la percepción del ciudadano, 19 de cada 100 menciona que aumentaron, 26 de cada 100 que disminuyeron y 55 de cada 100 que permanecieron igual.

De igual forma, en el diagnóstico municipal 2015, se sometió a evaluación la confianza y el desempeño de la policía municipal, desatacando que cerca de la mitad de los habitantes (49.1%) tienen "mucho" o "algún" grado de confianza en los efectivos. Así mismo, 39.2% declaró poseer poca confianza contra un 12.1% que dijo tener poca confianza.

Dígame el grado de confianza que tiene en la policía municipal



Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

En cuanto al desempeño, 6 de cada 10 considera que ha sido "muy efectivo" o "efectivo", y 38.1% que ha sido "poco" o "nada" efectivo.

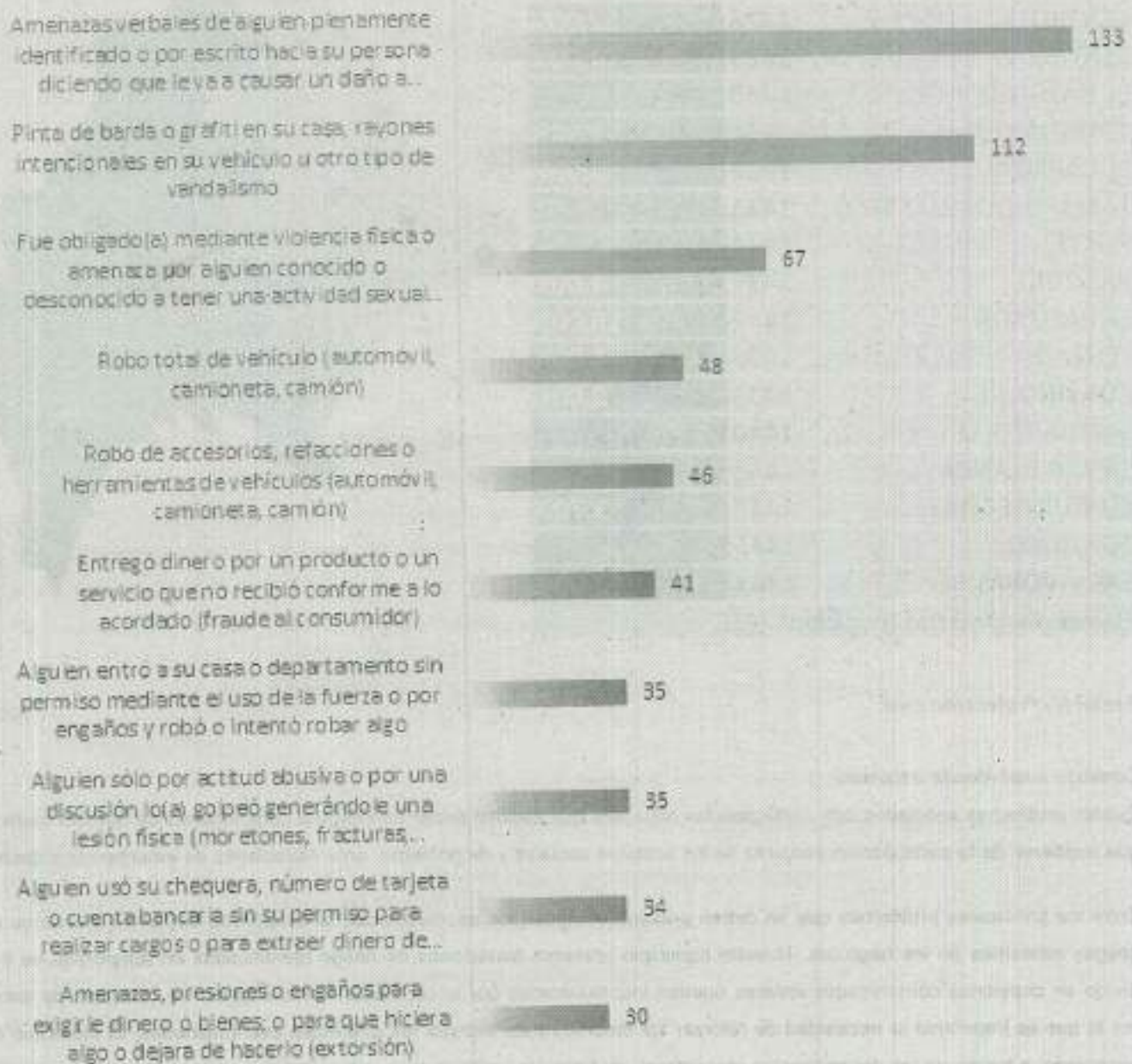
Sector II) Prevención del delito:

Contexto local (donde estamos):

Se puede resumir de acuerdo a los datos anteriores, que el municipio cuenta con un estado de seguridad relativamente alto, empero, la probabilidad de ser victimizado está presente.

Como parte de la consulta, se midió el índice de victimización en los habitantes de Tampamolón Corona, calculando un total de 580 personas víctimas de delito durante el año 2015, destacando como principales delitos las amenazas verbales de parte de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona, contabilizando 133 persona del total victimizado.

**En lo que va de 2015, ¿algún integrante de su hogar, incluido usted, sufrieron alguna de las siguientes situaciones?
(Expresado en cantidad de personas afectadas)**



Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

Sin embargo, en porcentaje y comparado con la tasa de victimización a nivel estado, que ronda el 30% de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada anualmente por el INEGI, la proporción es extremadamente baja (4.1%).

Por área geográfica, las regiones donde se concentra mayor proporción de victimización son centro, La Palizada, Las Víboras y Coaxinquilla.

En lo que va de 2013, ¿algún integrante de su hogar, incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones mencionadas?

CENTRO	1428	12.00%
CENTRO	1429	4.00%
EL NARANJO	1430	
TZAPUJÁ	1431	3.90%
EL CARRIZAL	1432	3.90%
TAMARINDO HUASTECO	1433	
PUKTÉ	1434	
PAXQUID	1435	4.00%
LA PALIZADA	1437	16.00%
TENEXO	1438	4.00%
COAXINQUILA	1439	8.00%
SAN BARTOLO	1440	
TIERRA BLANCA	1441	
CHIQUETECO	1442	3.70%
TONATICO	1443	
LAS VIVORAS	1444	12.00%

Fuente: Diagnóstico municipal 2015.



Sector iii) Protección civil:

Contexto local (donde estamos):

Existen problemas asociados con contingencias naturales que pueden poner en riesgo a comunidades de nuestro municipio, que requieren de la participación conjunta de los sectores sociales y de gobierno, ante situaciones de emergencia o desastre.

Entre los principales problemas que se deben prevenir destacan los asociados con la temporada de lluvias e invierno y los riesgos existentes en los negocios. Nuestro municipio presente situaciones de riesgo identificadas en temporada de lluvia, donde en ocasiones comunidades enteras quedan incomunicados por el constante incremento en los caudales de arroyos, por lo que es imperante la necesidad de reforzar los recursos para atender las diferentes eventualidades. El municipio es el encargado, a través de las dependencias respectivas, de formular políticas para mitigar los riesgos ante alguna eventualidad, entre ellas la prevención y la preservación de las personas, sus bienes y su entorno.

Eje 5: Tampamolón con buen gobierno

Trámites gubernamentales
 Combate a la corrupción
 Finanzas públicas

Objetivo general del eje:

Instrumentar estrategias que mejoren el funcionamiento organizativo de la administración municipal, de los trámites y servicios, con el fin de optimizar los recursos en beneficio de la satisfacción ciudadana.

Sector I) Trámites gubernamentales:

Contexto local (donde estamos):

Sabemos que las condiciones óptimas de trabajo mejoran considerablemente el rendimiento laboral, y por ende impactan en la calidad del servicio. Actualmente se requiere de la modernización de la infraestructura y equipamiento de departamentos estratégicos para mejorar la calidad y calidez de los trámites gubernamentales.

Es necesario incrementar los indicadores de calidad y reducir las quejas por malos servicios mediante la capacitación, control y seguimiento de los procesos internos. Muchos ciudadanos consideran, debido a sus experiencias, que los trámites son difíciles y el personal posee un carácter "amargo" y que realizan de mala manera su trabajo.

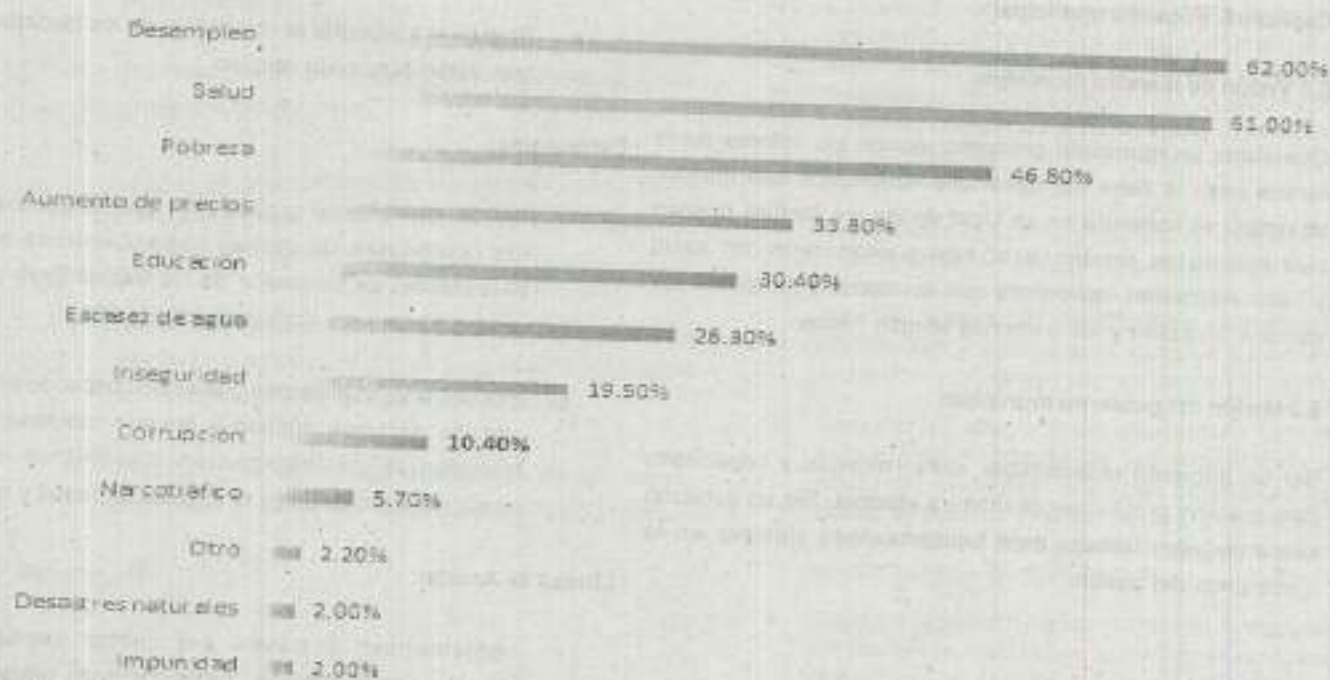
Es por eso que se promueve la capacitación, certificación y evaluación de los servidores públicos en cuanto a sus funciones, fomentando la correcta instrumentación y verificación de la observancia normativa.

Sector II) Combate a la corrupción:

Contexto local (donde estamos):

La falta de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos durante varios años ha afectado la relación y credibilidad de la comunidad para con la administración. Algunos sectores del municipio presentan un sentimiento de abandono por parte del gobierno municipal, lo cual genera esa desintegración y el desinterés para participar en el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad. Además, muchos ciudadanos, debido a sus experiencias, consideran que "no se puede confiar en que el gobierno municipal trabaje de manera honesta", sin embargo, los ciudadanos han cometido el error de cesar la exigencia de las cuentas claras, de las obras de calidad, del trato amable y de la transparencia.

De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los 3 que le preocupan más?



Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

Dentro de la consulta ciudadana, existe un 12% de ciudadanos que le preocupa los problemas de corrupción existentes.

Es necesario generar mecanismos para generar certidumbre en la administración, transparentando los trámites y combatiendo las mañas, arrancando de raíz el problema. Una de las principales exigencias de los ciudadanos ha sido el cumplimiento de la obligación de transparentar el uso de los recursos, el manejo de los mismos de una manera inteligente y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Sector iii) Finanzas públicas:

Contexto local (donde estamos):

Reconocemos que la afirmación que dice que los recursos públicos siempre son limitados y el gasto siempre es superior no es menos cierta. Los ingresos municipales propios no alcanzan a cubrir ni el 10% del presupuesto de egresos municipal, complementándose permanentemente con los ingresos provenientes del estado y la federación.

Captar recursos adicionales siempre es necesario y benéfico para el desarrollo sectorial, sin embargo, es también imprescindible eficientizar el gasto, a través de una política de austeridad responsable evitando gastos superfluos y mejorar la recaudación a través de estrategias que nos lleven a equilibrar el cobro de impuestos municipal, productos, derechos y aprovechamientos.

Capítulo 6: Filosofía municipal

6.1 Visión de nuestro municipio

Queremos un municipio próspero, donde los valores de la familia sean la base del desarrollo. Queremos que nuestro municipio se convierta en un lugar donde las familias puedan vivir dignamente, donde nuestro hijos puedan crecer con salud y con educación, queremos que en nuestro municipio los campos florezcan y las personas tengan trabajo.

6.2 Misión del gobierno municipal

Ser un gobierno responsable, comprometido y capacitado para resolver problemas de manera efectiva. Ser un gobierno cercano, cuyo trabajo esté fundamentado siempre en la aprobación del pueblo.

6.3 Valores fundamentales

Buen trato, Unidad, Amistad, Confianza, Cercanía, Experiencia y Capacidad para resolver problemas.

Capítulo 7: Ejes del plan de desarrollo

Eje 1: Tampamolón próspero

1.1 Empleo y capacitación para el trabajo.

Propósitos:

Mejorar las oportunidades de empleo para los habitantes de nuestro municipio. Contar con ciudadanos mejor preparados para ingresar al mercado laboral y contar también con mayor posibilidad de colocación para los trabajadores desocupados.

Objetivos:

- Incrementar las oportunidades de empleo para los ciudadanos, a través de la capacitación y adiestramiento en materia de educación financiera, desarrollo económico regional, gestión de empresas y especialización en áreas de producción concordantes con las actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Tampamolón Corona.
- Promover y procurar la colocación de los ciudadanos que están buscando empleo.

Estrategias:

- Brindar servicios de capacitación laboral, adecuando los contenidos de dichas capacitaciones a las necesidades de formación de los trabajadores de la zona urbana y las comunidades rurales.
- Vincular a los ciudadanos que están buscando trabajo con los sectores público y privado utilizando las tecnologías de información disponibles en el municipio y poniéndolas al alcance de todos y todas.

Líneas de Acción:

- Implementar, a través del sector educativo, organizaciones públicas, organizaciones privadas y

organizaciones no gubernamentales talleres de capacitación, tomando en cuenta la necesidad de cada sector productivo de nuestro municipio, segmentando los sectores productivos para ofrecer capacitaciones personalizadas para cubrir las necesidades de especialización cada segmento.

- Publicar de manera periódica las ofertas de trabajo disponibles en bolsas de trabajo de la Secretaría del Trabajo, así como otras fuentes confiables, para que los ciudadanos conozcan la oferta laboral de la región.

1.2 Desarrollo económico, Comercio y financiamiento Pymes

Propósito:

Mejorar las oportunidades de desarrollo económico para los habitantes de nuestro municipio. Incrementar la capacidad de las familias para satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, salud y calidad de vida.

Contar con MIPYMES mejor equipadas, con mayor capacidad de producción y más competitivas, que trabajen bajo el modelo de la economía regional.

Objetivos:

- Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar actividades económicas.
- Promover la gestión, operación y consolidación de proyectos productivos.
- Lograr el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas a través de las diferentes entidades estatales y federales.
- Mejorar el equipamiento para la producción, de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el municipio de Tampamolón Corona.
- Fortalecer la capacidad productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas en Tampamolón.

Estrategias:

- Conservar y mejorar la infraestructura carretera del municipio.
- Divulgación de información sobre la gestión y consolidación de proyectos productivos.
- Brindar asesoría para emprendedores y dueños de negocio, que facilite la creación de proyectos de inversión en el municipio.
- Gestionar recursos públicos en los tres órdenes de gobierno para equipar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes en el municipio de Tampamolón Corona.
- Generar cadenas de producción dentro del mismo municipio, cuyo producto final se comercialice en el mercado regional.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura para facilitar las actividades comerciales en el municipio de Tampamolón Corona.
- Brindar capacitación y asesoría para comerciantes y productores, con la finalidad de fortalecer su capacidad de producción de bienes y/o servicios.

Líneas de Acción:

- Mantenimiento y modernización de la red de caminos rurales del municipio.
- Realización de conferencias con personal de las dependencias federales y estatales en donde se traten temas de gestión y consolidación de proyectos productivos. Se den a conocer las reglas de operación vigentes, se explique la mejor manera para consolidar un proyecto y se disipen las dudas entre los posibles beneficiarios.
- Crear alianzas estratégicas con el sector educativo, organizaciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales, para ofrecer asesoría y acompañamiento para emprendedores y dueños de negocio con deseos de invertir en proyectos productivos que operen en el municipio.
- Generar un diagnóstico que brinde información actualizada respecto de las micro, pequeñas y medianas empresas existentes en el municipio. Así como, sus características de giro y necesidades de equipamiento que pueda mejorar su nivel de productividad y competitividad.
- Impulsar la gestión de los proyectos de equipamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio, a través de la vinculación con las instituciones de gobierno estatales y federales.

- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración y ejecución de un proyecto de infraestructura para la construcción de un mercado municipal.
- Promover la organización de grupos de un mismo giro económico para mejorar su capacidad de producción. Ejemplo: un consejo de comerciantes, una asociación de productores agrícolas y ganaderos.

1.3 Desarrollo agrícola y ganadero

Propósito:

Construir un sector agrícola y ganadero capaz de solventar las necesidades locales y regionales, convirtiendo al municipio en un centro de abastecimiento agrícola y ganadero regional.

Objetivos:

- Incrementar la capacidad de producción agrícola y ganadera en el municipio de Tampamolón Corona, a través de la tecnificación.
- Contar con productores capacitados y acreditados para desempeñar sus actividades de manera eficaz y eficiente.

Estrategias:

- Promover el uso de nuevas tecnologías como lo es el mejoramiento genético.
- Fortalecer la integración de las capacidades organizativas, técnicas y comerciales de la sociedad rural.
- Vincular el sector agropecuario y ganadero con instituciones de educación superior de la región (Tecnológicos y Universidades) para el diseño y mejora de mecanismos de producción.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, respecto de los programas de apoyo existentes, cómo gestionarlos y cómo implementarlos.
- Consolidar las unidades de producción con la creación de empresas de comercialización.

Líneas de Acción:

- Promover la organización y capacitación de los productores agrícolas y ganaderos mediante asambleas convocadas a través del municipio, en donde se brinde asesoría misma que será dada a través del sector educativo, organizaciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales.

- Implementación de proyectos encaminados a apoyar la adquisición de equipos, herramientas e insumos agrícolas.
- Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior (Tecnológicos y Universidades) para el diseño y mejora de mecanismos de producción.
- Realizar convenios con instituciones gubernamentales correspondientes, para brindar asesoría sobre la aplicación de programas y proyectos para el mejoramiento en la explotación agrícola y ganadera, a nuestros productores.
- Facilitar el entendimiento de las reglas de operación de los programas de apoyo vigentes, a través de la generación de contenidos educativos para productores agrícolas y ganaderos.
- Implementar un sistema de incentivos a los estudiantes y egresados de las instituciones académicas de la región para lograr que se interesen en participar en la elaboración de proyectos de diseño y mejora de mecanismos de producción agrícola y ganadera.

1.4 Turismo, cultura, tradiciones y pueblos indígenas.

Propósito:

Conservar y explotar las riquezas naturales y culturales de nuestro municipio, como el uso de la lengua Tének y Nahuatl y las danzas y festejos. Difundir como atractivo turístico las tradiciones culturales de nuestros pueblos indígenas.

Objetivos:

- Conservar las costumbres y tradiciones como fiestas, danza e indumentaria local.
- Promover el uso de la lengua Tének y Nahuatl en los respectivos sectores de la población.
- Dar a conocer los destinos turísticos que existen en nuestro municipio.
- Mejorar la atraktividad turística del municipio de Tampamolón Corona.
- Promover el desarrollo y crecimiento económico de nuestros pueblos indígenas.

Estrategias:

- Realizar eventos de carácter social, en donde los protagonistas sean los pueblos indígenas; y donde las personas tengan la oportunidad de conocer y admirar las fiestas, artesanías, danzas e indumentaria local.

- Fomentar el aprendizaje y la práctica de lengua Tének y Nahuatl en el municipio de Tampamolón.
- Promocionar los destinos turísticos que existen en nuestro municipio. Entre estos las comunidades rurales e indígenas con sus respectivas fiestas y costumbres.
- Fortalecer la infraestructura cultural y turística del municipio.
- Gestionar recursos para mejorar la calidad de vida a través de actividades económicas que puedan desempeñarse en las localidades indígenas.

Líneas de Acción:

- Organizar eventos culturales destinados a la difusión y conservación de la cultura indígena.
- Promover la celebración de fechas emblemáticas, como el día Internacional de la lengua Materna (21 de febrero) y el día internacional de los pueblos Indígenas (08 de Agosto).
- Implementar talleres de aprendizaje y práctica de lengua Tének y Nahuatl.
- Organizar encuentros periódicos de danzas Tének y Nahuatl.
- Implementar un curso-taller de danza Pulik Son.
- Producir y procurar la publicación de libros y revistas en lengua Tének y Nahuatl.
- Utilizar los medios de comunicación y las tecnologías de información para dar a conocer los destinos turísticos de nuestro municipio así como las fiestas y costumbres de nuestros pueblos indígenas.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de desarrollo cultural y turístico.
- Recepción, integración de solicitudes y gestión de apoyos para crianza y producción de animales de granja.
- Gestión de proyectos productivos para comunidades indígenas.

Eje 2: Tampamolón incluyente

2.1 Desarrollo social

Propósito:

Construir un municipio en donde todos y todas por igual gocen de las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de su vida. Propiciar un entorno de bienestar social y equidad de oportunidades.

Objetivos:

- Asegurar una alimentación y nutrición adecuada, en particular para aquellos que más lo necesitan.
- Garantizar y certificar de manera fidedigna la identidad de las personas.
- Promover el desarrollo social y económico de nuestras comunidades indígenas.

Estrategias:

- Implementar de manera eficaz y eficiente los programas de alimentación de desarrollo social y el sistema DIF.
- Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.
- Facilitar el trámite de registro oficial de la identidad personal de los habitantes del municipio.
- Facilitar trámites de obtención de documentos oficiales como CURP y Acta de Nacimiento.
- Diseñar procesos para que las políticas públicas dirigidas a la atención de la población indígena sean culturalmente acertadas.

Líneas de Acción:

- Capacitación constante a personal de sistema municipal DIF para el correcto manejo de los programas alimentarios.
- Mantenimiento de equipo de transporte municipal para operar de manera eficaz y eficiente los programas de atención alimentaria.
- Buscar mecanismos de subsidio a la canasta básica en donde los beneficiarios sean las familias con mayor carencia.
- Realizar colectas de alimentos no perecederos para destinarlos a familias desfavorecidas.
- Realizar campañas de registro de nacimientos y matrimonios colectivos con la finalidad de evitar la falta de identidad oficial.
- Impulsar la modernización del registro civil, a través de la adquisición de tecnologías y capacitación del personal.
- Fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.

2.2 Pavimentación y electrificación de calles

Propósito:

Brindar un entorno digno para habitar con las características necesarias como lo es la electrificación y calles fáciles de transitar, mejorando la calidad de vida de la población.

Objetivos:

- Incrementar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público.
- Incrementar la cantidad de viviendas que gozan de calle pavimentada frente a su acera.

Objetivos:

- Mejorar la calidad del servicio de electrificación y alumbrado público.
- Mejorar la calidad y el estado de las calles de las localidades urbanas y rurales del municipio.

Estrategias:

- Gestionar recursos de los tres niveles de gobierno para incremento de la cobertura de servicio de electrificación, alumbrado público y calles pavimentadas.

Líneas de Acción:

- Realización de proyectos de infraestructura de electrificación, alumbrado público y pavimentación de calles que busquen el mayor impacto social y el mejor costo-beneficio para la población.
- Mantenimiento del alumbrado público e implementación de sistemas de diagnóstico y control del servicio de alumbrado público.
- Mejoramiento de calles a través del mantenimiento preventivo permanente en las zonas de prioridad de atención.

2.3 Mejoramiento de vivienda**Propósito:**

Una mejor calidad de vida a todos aquellos ciudadanos que no cuenten con una vivienda o bien, que tengan la necesidad de mejorar la vivienda con la que ya cuentan. Viviendas dignas que eleven las condiciones de salud y el patrimonio familiar.

Objetivos:

- Disminuir la cantidad de viviendas con rezago de piso de tierra.
- Disminuir el uso de materiales inseguros en vivienda.
- Fomentar la adquisición de vivienda nueva y con condiciones dignas para la población más necesitada.
- Mejorar la calidad de las viviendas existentes en el municipio.

Estrategias:

- Hacer uso eficiente de los programas federales y estatales, así como los recursos municipales destinados al mejoramiento de las viviendas.
- Fomentar la utilización de materiales de construcción seguros, que garanticen condiciones dignas para los ciudadanos.
- Promover la participación en convocatorias para la adquisición o construcción de vivienda.

Líneas de Acción:

- Generar un padrón de beneficiarios implementando un diagnóstico socioeconómico que permita conocer las viviendas con rezago de piso de tierra y otras oportunidades de mejora.
- Atender el rezago de piso de tierra en las zonas de atención prioritaria.
- Vincular a la ciudadanía que necesita mejorar, ampliar o construir su vivienda a los programas federales y estatales destinados para tales fines.
- Gestionar beneficios de vivienda para la población, con el sector público, privado y las organizaciones no gubernamentales que comparten el mismo objetivo.

2.4 Asistencia social y grupos vulnerables**Propósito:**

Brindar protección social a las familias que no cuentan con recursos suficientes para atender sus necesidades básicas de vida. Fomentar un entorno de cooperación y ayuda mutua entre los individuos de este municipio.

Objetivos:

- Mejorar la alimentación de personas vulnerables.
- Promover la prevención de riesgos y atender los problemas sociales de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres solteras y de las familias en general.
- Atender oportunamente las necesidades de la población en desamparo y en situaciones de emergencia.
- Brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a las personas con discapacidad.
- Fortalecer las instituciones de cuidado y atención a grupos vulnerables como albergues.

Estrategias:

- Otorgar apoyos económicos o en especie de manera oportuna a personas en estado de vulnerabilidad. Destinados a la mejora de la calidad de vida en el hogar.
- Otorgar insumos alimentarios a menores, adultos mayores, familias y demás personas con menores recursos.
- Promover proyectos que mejoren el ingreso de las familias vulnerables y con ello sus condiciones de vida.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de centros de cuidado y atención a grupos vulnerables como el albergue "La esperanza del estudiante" en el municipio de Tampamolón Corona.
- Fortalecer la capacidad de atención de la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio.

Líneas de Acción:

- Elaboración de estudio socioeconómico para determinar el grado de vulnerabilidad de la población y asignar los apoyos de manera eficiente.
- Proporcionar a los grupos vulnerables los siguientes apoyos: medicamentos, ayuda funeral, sillas de ruedas, muletas, pasajes para que acudan a citas médicas foráneas, lentes, entre otros apoyos.
- Implementación eficaz y eficiente de programas alimentarios.
- Identificación y atención a menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas en estado de marginación preferentemente y que no reciben apoyos de algún programa federal como prospera.
- Generar convenios de colaboración con DIF estatal e instituciones que conlleven a brindar el acompañamiento asesoría y apoyos a la población con la finalidad de contar con mejores opciones en la autogestión comunitaria.
- Gestionar apoyos asistenciales a través de convenios y acuerdos con las instancias respectivas para la atención médica y de personas con capacidades diferentes.
- Proporcionar servicios de traslado a personas en situación de emergencia, para que atiendan sus necesidades de salud en lugares donde se cuente con el equipo y personal adecuado, por ejemplo el hospital regional Santa Catarina en Axtla de Terrazas, el hospital general de Valles y la capital potosina.
- Equipamiento y rehabilitación de albergue la Esperanza del estudiante, atendiendo sus necesidades de alumbrado, dormitorios, baños, entre otras necesarias para su óptimo funcionamiento.
- Equipamiento, construcción y mantenimiento de los espacios de atención de la Unidad Básica de Rehabilitación municipal.

2.5 Salud

Propósito:

Elevar la calidad de vida de la población a través de acciones de promoción, atención educación y prevención de la salud. Mejorar la salud en Mujeres, niños, niñas adolescentes y adultos mayores del municipio de Tampamolón Corona.

Objetivos:

- Promover la cultura del cuidado personal de la salud y la prevención de enfermedades.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud, para la población del municipio de Tampamolón Corona.
- Mejorar la atención de los servicios de salud para la población en estado de vulnerabilidad.
- Atender las necesidades de salud de las personas con escasos recursos.
- Brindar asistencia en salud a personas con capacidades diferentes.

- Incrementar la cobertura de los servicios de salud existentes en el municipio de Tampamolón Corona.

Estrategias:

- Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
- Facilitar el acceso a servicios de salud especializados.
- Promover campañas de atención especializada de salud.
- Promover la integración y bienestar de las familias a través de la convivencia y la enseñanza de valores.
- Fortalecer la cultura de atención y prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- Fortalecer los servicios de atención médica existentes en el municipio, a través de la adquisición de equipo especializado.
- Vigilar y procurar el cumplimiento de los reglamentos para la venta de alcohol en el municipio.

Líneas de Acción:

- Procurar convenios con la Jurisdicción de Salud para la dotación de medicamentos.
- Asignar presupuestos para la adquisición de medicamentos más solicitados para la población.
- Realizar campañas de donación de medicamentos invitando al sector público, privado a la ciudadanía en general.
- Solicitar jornadas de consultas médicas a la Jurisdicción de Salud.
- Formar asambleas con los doctores del municipio para concientizar acerca de la importancia de la buena atención a la población.
- Llevar a cabo campañas de atención especializada en salud, poniendo al alcance de la población especialistas en ginecología-obstetricia, entre otros mayormente solicitados por la población.
- Establecer un convenio para que los beneficiarios del seguro popular sean atendidos dentro del municipio, implementando mecanismos para que los servicios de laboratorio puedan brindarse sin necesidad de movilizar a la población a otros lugares.
- Organizar foros móviles de concientización sobre violencia familiar, proveimiento la participación de las familias en todos sectores geográficos del municipio.
- Dar a conocer información sobre las principales adicciones como el alcoholismo, sus causas, consecuencias y formas de prevenirlo o tratarlo, a través de campañas que incluyan información y ayuda para trámites de ingreso a instituciones de rehabilitación.
- Adquirir el equipo necesario para realizar ultrasonidos de manera gratuita o con el costo mínimo para la población más vulnerable del municipio.
- Llevar control de negocios de venta de alcohol y evitar venta fuera de horario y a menores de edad.

2.6 Educación integral.

Propósito: